



PLAN DE TRABAJO
Director de Asuntos Interiores
VOCALÍA V

ARQ. JOEL EDGARDO AMAYA SORTO
VOCAL V
(2017-2018)

AGOSTO 2017



Funciones del Vocal V

Que fungirá como Director de Asuntos Interiores y tendrá como objetivos:

- a. Fomentar y estimular la solidaridad entre los colegiados.
 - b. Procurar el acercamiento de los miembros del Colegio.
 - c. Orientar y brindar facilidades en el desempeño de las actividades profesionales.
 - d. Establecer programas para la protección, previsión social, ayuda mutua, y también para sus familiares.
1. Acercar al colega colegiado, que de una u otra forma es apático al Colegio, que solo busca un Interés personal y no Colectivo.
 2. Identificar las opciones para lograr un mayor acercamiento de los colegas que no están activos y lograr que regresen al Colegio de Arquitectos.
 3. Junto con el Asesor Legal brindar información a los Colegiados, sobre contratos típicos que se usan en un Proyecto, para facilitar al Colegiado y hacerle ver cuáles son sus deberes y derechos. (Asesoría).
 4. Previa solicitud, reunirse con el Consejo de Administración del Fondo de Auxilio Colectivo (FAC) para hacer un acercamiento con el Colegiado Activo para mostrarle lo que le corresponde al agremiado por parte del FAC, tanto a él como a sus familiares.
 5. Solicitar al Consejo de Administración del Fondo de Auxilio Colectivo (FAC), nos notifiquen a la Junta Directiva cuando existan propuestas Cómodas, Fáciles y Prácticas, como ser Seguros de Vida, Seguro Médico, Seguro de Vehículos, Seguro de Vivienda etc.
 6. Proponer a quien corresponda y dar a conocer a los agremiados, un plan de salud con una cuota médica mínima aplicable solo para el que este al día en sus pagos del Colegio y de esa forma que el que no está Colegiado se anime a integrarse al Colegio para gozar de los beneficios que se ofrecen.



7. Mostrar Interés para los Arquitectos Activos e Inactivos, enviándoles mensajes de felicitaciones en días Festivos y principalmente en el de sus cumpleaños, así hacerles ver a los inactivos que siempre estamos pendientes de ellos e invitarlos a reincorporarse al Colegio de Arquitectos.
8. Trabajar en las actividades del Comité de Registro y Colegiación de los Nuevos Agremiados.
9. Continuar con el Proceso de Revisión de las Nuevas Empresas que desean Ingresar al CIRCE.
10. Además de las Actividades que necesiten colaboración de mi Persona.

Estas Actividades se harán unas a corto plazo y otra se realizarán en el desarrollo de la gestión de la Vocalía en el período correspondiente.

Agosto 2017.

